

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LA LEY N° 19.798 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2007.

CIRCULAR Nº 1833

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo

SANTIAGO,

12 ABR 2007

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por la Ley N° 19.798 del año 2002 relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Abril 2007 de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS VITALICIAS DEL MES :	\$ 65.087.916
SUBSIDIOS DEL MES :	\$ 4.591.297
POLIZA POR RENTAS VITALICIAS :	\$ 0
REEMBOLSO DE PRESTACIONES :	\$ 8.059.373
TOTAL:	\$ 77.738.586

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374 del 16 de noviembre de 2006 de este Servicio. El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27° del decreto con fuerza de ley N° 3.538 de 1980.

Compañías de Seguros

ACE SEGUROS S.A.	\$	831.324
ASEGURADORA MAGALLANES S.A	\$	2.097.800
LIBERTY CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	6.210.635
BCI SEGUROS GENERALES S.A.	• \$	4.247.529
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	\$	9.741.669
CHUBB DE CHILE CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	232.702
CIA.DE SEG.GRALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	\$	528.202
LA INTERAMERICANA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	20.292.781
I.S.E. CHILE CIA.SEGUROS GENERALES S.A.	\$	2.428.083
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	\$	736.596
RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	810.628
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A.	\$	21.954.600
PENTA-SECURITY.A.	\$	7.623.377
HUELEN GENERALES	\$	2.660
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$	77.738.586



SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA SUPERINTENDENTE DE VALORES SEGURO

Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21

www.svs.cl